

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0308-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de enero de 2019.

umberto RIOUELME LUNA ARIO GENERAL (E)

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios y; **CONSIDERANDO:** 

Que la Decana de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 355-2018-UNHEVAL-FPSIC-D, de fecha 18.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 164-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF. del 17.DIC.218, que resolvió APROBAR CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, de la Especialidad de psicología Forense y Criminal del Plan de Estudios de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, con el Plan de Estudios de la Unidad de Posgrado de la de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Oue en la sesión ordinaria Nº 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 164-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 17.DIC.218, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0030-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular;

## SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR la Resolución N° 164-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 17.DIC.218, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR la TABLA DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, de la Especialidad de psicología Forense y Criminal del Plan de Estudios de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, con el Plan de Estudios de la Unidad de Posgrado de la de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Psicología, adopte las acciones complementarias.

3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

WIDE a UD para so demás fines

Quiñone

M. OSTOS MIRAVAL

RECTOR

Distribución:

Rectorado

VRAcad

VRInv

OCI. AL Transparencia

**DCalidad** 

EPG FPSIC

DAySA

**JPACAD** 

Archivo